

## **RECUPERANDO LA HISTORIA ELIMINADA DEL ARRABAL LA PLAYA DE ARECIBO**

Karen Noemí Herrera Valencia  
Departamento de Sociología y Antropología (Antropología)  
Facultad de Ciencias Sociales, UPR RP

Recibido: 22/06/2018; Revisado: 19/08/2018; Aceptado: 6/09/2018

### **Resumen**

Este trabajo analiza el arrabal La Playa que existió en el municipio de Arecibo, específicamente la Calle La Trocha, el cual fue uno de los arrabales más grandes de Puerto Rico. Dicho arrabal existió desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, cuando fue erradicado por el gobierno municipal. El objetivo de este trabajo es trazar cómo ha cambiado el espacio donde se encontraba el arrabal a través de la consulta de fuentes históricas y arqueológicas.

Palabras claves: Arecibo, arrabal, censo poblacional, periferia

### **Abstract**

This paper analyzes “La Playa” slum that existed in the municipality of Arecibo, specifically the “La Trocha Street”, which was one of the biggest slums in Puerto Rico. Said slum existed from the late 19th Century until Mid-20th Century, when it was eradicated by the municipal government. The objective of this research is to trace spatial changes in the area where the slum was located using historical and archaeological sources.

Keywords: Arecibo, slums, population census, periphery

### **Introducción**

Este trabajo presenta un estudio sobre el área del arrabal llamada “La Playa” que existió en el casco urbano del pueblo de Arecibo. Es menester estudiar este espacio

ya que, a diferencia de las múltiples investigaciones realizadas sobre los arrabales de San Juan (Ramírez, 1977; Safa, 1980; Stevens, 1985), este no ha sido estudiado ampliamente. El uso de fuentes variadas, como datos históricos, arqueológicos y censales, proveerá un mayor entendimiento sobre el área. Esta investigación formó parte de un proyecto completado para el curso Tópicos en Arqueología: Arqueología Urbana.

### **Revisión de literatura**

El pueblo de Arecibo está localizado en la costa norte de la isla de Puerto Rico; colindando hacia el norte con el Océano Atlántico, hacia el oeste con el municipio de Hatillo, hacia el este con Barceloneta y Florida y hacia el sur con Utuado (Cruz Ramírez, 1986, p. 7) Arecibo es uno de los pueblos de mayor antigüedad, junto a San Juan y San Germán y se destaca por ser uno de los pueblos de mayor ocupación continua ya que se conoce que, en la desembocadura del Río Grande de Arecibo, habitaron poblaciones indígenas, y cerca de esa área se localiza en la actualidad el casco urbano. Por estas razones Arecibo cuenta con un gran valor cultural, tanto del periodo precolombino como del histórico.

Los historiadores consideran el 13 de marzo de 1515 como fecha fundacional de la villa de Arecibo. Esta fecha se sostiene sobre la encomienda de 200 indígenas al mando del Cacique Aracibo a Lope de Conchillos, secretario del Consejo de Indias (Coll y Toste, 1891, p. 2). Asimismo, el topónimo de Arecibo se vincula con el nombre de este cacique.

Se establece que “arrabal” fue el término que se designó en Puerto Rico para referirse a los asentamientos no regulados (Ramírez, 1977, p. 13). A su vez el uso de esta palabra en el país tenía la connotación de “zona urbana en deterioro” (Stevens, 1885, p. 157). Los arrabales se caracterizaron por estar ubicados en tierras públicas, las cuales fueron apropiadas por personas de bajos ingresos (Stevens, 1985, p. 158). Otras características de los arrabales son el hacinamiento, problemas de higiene y falta de servicios públicos, como agua potable y luz eléctrica (Ramírez, 1977, p. 10). Los arrabales aumentaron dado a las distintas migraciones que ocurrieron en el siglo XX de personas de zonas rurales hacia las áreas urbanas (Safa, 1980, p. 29).

Según José Limón de Arce en su libro sobre la historia de Arecibo, la Barriada de Santo Domingo, en la costa norte del pueblo de Arecibo, comenzó a ser habitada luego del huracán San Ciriaco de 1899, cuando personas de escasos recursos que perdieron sus casas, tras el paso de dicho huracán, comenzaron a construir sus viviendas en la costa a partir de “cajas de mercancías, techadas de yaguas y alguna

que otra de hierro acanalado o zinc” (Limón de Arce, 1938, p. 105). Un relato sobre este evento atmosférico presenta cómo las familias que vivían cerca del Río Grande de Arecibo perdieron sus casas dado a la crecida del río (Coll y Toste, 1923, p. 257). Antes de este periodo, el área, dice el autor, era una de cocoteros y se extendía hasta el sector *Los Coléricos* que ubicaba al oeste del casco urbano del pueblo de Arecibo. En esta barriada se encontraban “amontonadas las viviendas de los más pobres”. En la Barriada de Santo Domingo, relata Limón de Arce, ocurrió un incendio el 16 de julio de 1919. En su descripción del incendio provee detalles sobre el arrabal y quiénes vivieron en él.

...en su totalidad las casas de esa barriada eran de gente pobrísima y construidas con maderas de cajones usados en el embalaje de mercancías, techadas de yaguas o tejamanil muchísimas de ellas, el número de las destruidas por las llamas alcanzó a la enorme cifra de seiscientas. La falta de orden en la erección y alineamiento de las viviendas, encimadas las unas sobre las otras o separadas por estrechos callejones de dos pies escasos de anchura... (Limón de Arce, 1938, pp. 194-195).

En 1848, el sector de La Playa se describe de la siguiente manera: “Es menester decir que, entonces, la casi totalidad de la zona norte de la Villa estaba sin poblar, constituyendo lo que aún se sigue llamando ‘La Playa’ en forma de duna.” (Limón de Arce, 1938, p. 219). Según esta cita entonces se puede inferir que todavía para este periodo no existía el arrabal de La Playa pero que ya había algunas casas en la región costera. En 1858 Limón de Arce reporta que ocurrió una marejada que destruyó las residencias de los residentes pobres (Limón de Arce, 1938, p.219). Para 1914 ocurrió otra marejada que destruyó cerca de 40 casas de familias pobres en Santo Domingo (Limón de Arce, 1938, p. 220). Para el periodo de 1919 vemos identificado en un plano el área de estudio con su nombre, que es la Calle de La Trocha (Véase Figura 1). La misma se dice era un “callejón con viviendas identificado con la prostitución pues algunas residentes la practicaban” (Vélez, 1991, p. 26).



FIGURA 1: ACERCAMIENTO PLANO DE ARECIBO, 1919. (ARCHIVO DIGITAL NACIONAL DE PUERTO RICO).

Según Daisy Medina Román, el Arrabal La Playa se dividía en varios sectores, entre ellos, Jareales, Palmarito, Punta Borinquen, Santo Domingo, Arizona, los Coléricos y La Trocha. Menciona a su vez que el arrabal fue eliminado entre los años 1955 y 1956, y que el mismo fue el segundo arrabal más grande de Puerto Rico, luego de El Fanguito. (Medina Román, 2014, p. 93). A través de una fotografía aérea de Arecibo, tomada en 1930, es posible observar las casas del arrabal y el hacinamiento en el cual se encontraban (Véase Figura 2).



FIGURA 2: DETALLE DE “ARECIBO”. (PORTO RICO 1930 AERIAL IMAGE DATABASE).

Wilfrido Soto de Arce describe, de primera mano y detalladamente, el área del arrabal para la década de 1950, cuando ocurrió un incendio en los sectores de Santo Domingo y Arizona.

... a todo lo largo del litoral marítimo terrestre, un mar repleto de viviendas paupérrimas construidas de desechos de: madera, cartón, latas de galletas, y planchas viejas y mohosas de zinc corrugado. Este collar de casuchas comenzaba en el Fuerte [en la desembocadura del Río Grande de Arecibo, al este del casco urbano] y se extendía hasta la Puerto Rico Distilling [al oeste del casco urbano]. Todas ellas enclavadas en los Barrios de: Jareales, Palmarito, La Trocha, Punta Borinquen, Santo Domingo, Arizona y los Coléricos. Las casitas estaban ubicadas muy próximas unas a las otras, había un alto grado de hacinamiento, en espacios habitables muy pequeños. [...] La mayoría del vecindario carecía de los servicios esenciales de: agua, luz y baños sanitarios, etc. También existía ausencia de los servicios básicos del recogido de desperdicios sólidos, por tal razón era uso y costumbre lanzar la

basura al mar, la que con su fuerte oleaje devolvía la misma a la orilla, exponiendo a sus residentes, especialmente a los niños a las enfermedades contagiosas de la época. (Soto de Arce, 2005, pp. 23-24).

Vemos que el autor menciona como parte del arrabal el área de estudio de este proyecto, la Calle La Trocha, y describe de manera similar lo ya documentado previamente por Limón de Arce. Soto de Arce vivió en la Calle Santa María, ubicada detrás de la Logia Tanamá y, a pesar de que esta calle poseía servicios de luz eléctrica y agua potable, la misma fue eliminada junto al resto del arrabal. Los residentes de la calle no sabían las razones por la eliminación de su comunidad, cuando conocían que otros sectores estaban en condiciones más precarias por su cercanía al mar. El autor presenta cómo este suceso de la eliminación de su comunidad afectó la psiquis de los residentes, llevándolos a una tremenda tristeza (Soto de Arce, 2007). Esta ruptura con el sentido de comunidad que existía con el espacio y entre los residentes que surge con la eliminación sistemática de la calle puede ser extrapolado al área de estudio, la Calle La Trocha.

Otra fuente de información es el periódico *El Mundo*, donde desde 1949 hasta 1966 se publicaron artículos relacionados al arrabal de Arecibo y los eventos que ocurrieron en el área hasta la eliminación de este. En 1949 ocurrió una marejada que destruyó 200 casas en los sectores de Jareales, Coléricos, Santo Domingo y Punta Borinquen (Rivera, 1949). Se argumenta en dicho artículo que en el espacio había un “problema de arrabal”. También señala como “casi toda la playa de Arecibo está ocupada por arrabales”. Esto ya presenta un cambio a cómo estaba el espacio en 1846, periodo donde se dice no había muchas casas en la costa (Limón de Arce, 1938, p. 219). Es a partir de esta marejada de 1949 cuando el alcalde de Arecibo, Darío Goitía, se propone tomar medidas para eliminar el arrabal ya que, a pesar de los peligros, había un ciclo en el cual las personas volvían a construir sus casas en el área de la Playa, una vez se alejaba el mar luego de los periodos de fuerte oleaje (Rivera, 1949). En 1952 se tiene noticia de que la Autoridad sobre Hogares de Puerto Rico sometería un plan para eliminar zonas de arrabal, entre las que se encontraba “La Playa” de Arecibo (Rivera 1952). El mismo estaría apoyado por el Título 1 de la Ley de 1949 el cual facilitaba el acceso a fondos federales para la eliminación de arrabales o un “área decadente”.

En 1952 el periódico *El Mundo* publica un artículo donde menciona que se realizaron unas vistas públicas para orientar a los residentes del arrabal sobre el proyecto de eliminación (Mattei, 1952). En éste se provee información también sobre la cantidad de familias del sector La Playa: 930 familias, de las cuales 680 eran elegibles para el caserío El Cotto y se les compensaría por la propiedad y el traslado. De este grupo, 128 familias eran de ingresos tan bajos que no cualificaban para el

caserío y 122 familias tenían ingresos más altos; lo que los hacía inelegibles al programa. Adicional, se reportaron 106 personas que vivían sin familias (Mattei, 1952). Luego de eliminar las casas del arrabal, el plan era lotificar solares de 300 metros y venderlos, además de construir un boulevard a la orilla del mar y caseríos o viviendas tipo “duplex”. Este fenómeno de relocalizar familias de arrabales a caseríos se observó en otros arrabales que fueron eliminados a través del país (Quintero Rivera, 1990, p. 71). En esta vista pública, la señora Gregoria Lugo expresó su oposición a la eliminación del arrabal a través de su abogado Reyes Delgado porque entendía que este proyecto “discriminaría contra los residentes si una vez desalojados de sus propiedades éstas se lotifican y se venden a personas de recursos superiores a los que actualmente residen en La Playa” (Mattei, 1952). Otra razón por la que se oponía la señora Lugo era que, si se trasladaban a El Cotto los problemas económicos de los residentes se agravarían debido a la distancia de este lugar del centro económico del casco urbano. Mediante las expresiones de la señora Lugo vemos cómo existió una oposición a la eliminación del arrabal por parte de los residentes, pero el municipio continuó con este proyecto.

El 23 de febrero de 1955, se publica otro reportaje estableciendo que se eliminaría el arrabal (Rosa Guzmán, 1955). En el mismo se provee información más específica del arrabal: había en el mismo 5,000 viviendas, vivían en él 25,700 personas y cubría un espacio de 143 acres. Como ya había desaparecido el sector de Jareales y comenzado la eliminación de La Playa, solo quedaban en el arrabal 3,341 viviendas; 16,700 personas y cubrían 58 acres de terreno. En la actualidad, ese espacio es ocupado por la Avenida Víctor Rojas, compuesta de dos carriles y un paseo peatonal. (Medina Román, 2014, p. 213) (Véase Figura 3)



FIGURA 3: VISTA AÉREA DE LO QUE FUE EL ARRABAL EN LA ACTUALIDAD. (FOTOGRAFÍA POR AUTORA, 2018).

## Otras fuentes

Un informe arqueológico que se aproxima al área de estudio es el del Estacionamiento Municipal Norte, titulado “Evaluación de recursos culturales (fase mitigación), Estacionamiento Municipal Norte Gobierno Municipal” y su código de referencia en el Instituto de Cultura Puertorriqueña es AR 94-05-04, por el arqueólogo Juan González Colón. En el mismo se realizaron cuatro unidades de excavación, en las cuales se encontraron componentes precolombinos, como cerámica, e históricos.

En este informe se identificó el área como un vertedero del siglo XVIII, dado a la cantidad de cerámica encontrada de ese periodo. Otros materiales, como restos de huesos de aves y cerdo se relacionan a actividades que se llevaron a cabo en el área, como de matadero y carnicería. En los estratos más hondos se encontraron huesos de vaca, los cuales se relacionan a la actividad de ganadería que hubo en la zona durante los primeros siglos, luego de la fundación del pueblo en 1515. Se encontró lo que los investigadores denominaron como un grillete de metal, lo cual pudo estar relacionado a la cárcel municipal que existió en el área luego de 1914. Se destaca que en un mismo nivel se encontraban cerámica prehispánica, histórica y moderna.

Del periodo precolombino se halló cerámica estilo elenoide, cuentas realizadas a partir de concha, hachas petaloides y lascas de sílex, y agujas de hueso de pescado. Del periodo histórico se recuperó cerámica, metal, vidrio y restos de animales, los cuales pueden estar relacionados a las actividades del matadero y carnicería. Se destaca que se encontraron monedas españolas de 1865. Se desenterró también una pesa, la cual pertenecía a una balanza de platillos, que muy bien puede estar relacionada a las actividades de la plaza del mercado.

## Censo

Se utilizaron los datos del “Censo Decimotercero de los Estados Unidos 1910 - Población de Puerto Rico”, de los cuales se transcribió la Calle de La Trocha, la cual se encuentra en el rollo 1758. La misma fue designada para esta investigación como área de estudio. La Calle de La Trocha estaba ubicada justo frente al Océano Atlántico en la costa norte del pueblo de Arecibo. Según los datos del censo, estaba localizada dentro del Barrio Monserrate del área urbana, del pueblo de Arecibo. De esta base de datos se realizaron análisis sobre los encasillados de “Edad en el último cumpleaños”, “Oficio o profesión en que se ocupa esta persona, y la clase especial de trabajo en que se emplea” y “Sexo”. Para el análisis de la variable edad se realizó una recodificación para agrupar las edades de la siguiente manera: 15 o menos, 16 a

44, 45 a 64 y 65 o más. El documento del censo de la Calle La Trocha no indicaba el número de la casa, por lo que no es posible inferir la numeración de las casas con el plano y el censo, ya que la recopilación de datos pudo haber sido llevada a cabo de diferentes maneras. En dicho documento se reportaron un total de 158 personas viviendo en la Calle La Trocha.

## Conclusiones

Durante esta investigación se encontró que el área del arrabal ha sido utilizada desde el periodo precolombino, siendo parte de un asentamiento indígena que había en la desembocadura del Río Grande de Arecibo. Luego de la conquista española de Puerto Rico dicha área se destinó para la ganadería. En el siglo XVIII, según la evidencia arqueológica consultada, el área de estudio sirvió como un basurero de las personas que vivían en el centro urbano del pueblo. Para finales de siglo XIX se comienza a reportar que el espacio estaba siendo poblado por personas de escasos recursos, especialmente luego del huracán San Ciriaco en 1899. Se documenta que a partir de 1828 había en lo que se conoció como *el arrabal* un edificio de matadero. En 1914, dicho edificio se convierte en la cárcel municipal. En esta parte del arrabal existían varios edificios, como una tenería y una plaza del mercado. Además, según las fuentes consultadas, la Calle La Trocha era una donde se practicaba la prostitución.

El área de arrabal fue una zona altamente poblada. Dado a las condiciones de hacinamiento, falta de servicios de luz eléctrica, agua potable y recogido de basura, el gobierno municipal de Arecibo, bajo el mando del alcalde Darío Goitía, y la ayuda de varias agencias gubernamentales, como la Autoridad de Hogar y Vivienda, coordinó la eliminación sistemática del arrabal. A partir de los reportajes del periódico *El Mundo* se puede trazar cómo se llevó a cabo el desalojo y eventual destrucción de la extensa área del arrabal. Este proyecto de erradicación de una barriada no es un caso aislado, esto fue parte de un movimiento a nivel Isla para eliminar áreas consideradas de arrabal. Para lograr este cometido de manera sistemática se aprobó el Título 1 de la Ley Pública Núm. 171, mediante la cual se legitimó la expropiación de las casas de las personas residentes del arrabal. Para el caso del arrabal de La Playa, algunas residentes fueron reubicados en caseríos como, por ejemplo, El Cotto y Zeno Gandía y a otros se les entregaron terrenos en el área de Islote, al este del casco urbano. Un remanente no cualificó para los programas de reubicación del Gobierno y la Autoridad de Hogares y Vivienda, algo que puede ser objeto de investigaciones futuras. Finalmente, el antiguo arrabal pasó a ser un área recreativa con un amplio paseo peatonal.



## Referencias

### *Fuentes primarias:*

- Herrera Valencia, K. N. [“Vista de la costa norte de Arecibo, donde se encontró el arrabal.”] c2018. Fotografía.
- Mattei, A. H. (1952, julio, 5). Funcionarios de la AH explican a presentes planes tentativos. *El Mundo*, p. 12.
- Mejoras al acueducto Tubería de Distribución*. Mapa. Arecibo, Puerto Rico, 1919. Consultado en: <http://archivonacional.com/PL/1/1/108566>.
- Porto Rico (c1930). Arecibo. 1930 Aerial Image Database. Consultado en <http://pr1930.revistatp.com/1930data/PRPueblos1930/Arecibo.jpg>
- Rivera R. E. (1949, marzo, 11). Una marejada destruye 200 casas Arecibo. *El Mundo*, p. 1.
- Rivera R. E. (1952, marzo, 12). Someterán plan para eliminar 4 áreas de arrabal en la Isla. *El Mundo*, p. 20.
- Rosa Guzmán, C. (1955, febrero 23). Municipio Arecibo: proyecta eliminar zonas de arrabal. *El Mundo*, p. 22.
- United States Bureau of the Census (1982). *13th Federal Population Census-Porto Rico*, RG 29, vol. 5 y 7 (Arecibo), 1910. Consultado en: <https://archive.org>
- Vélez, J. G. (1991). Estudio arqueológico Fase I-A Proyecto Estacionamiento Municipal Norte Arecibo, Puerto Rico. Archivo del Consejo para la Protección del Patrimonio Terrestre de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña.

### *Fuentes secundarias:*

- Coll y Toste, C. (1891). *Crónicas de Arecibo*. Arecibo: Imprenta de Salicrup y Co.
- Coll y Toste, C. (1923). La inundación del valle de Arecibo después del ciclón de San Ciriaco, en 1899. En Coll y Toste, C. (ed.) *Boletín Histórico de Puerto Rico X*. (pp. 257-262). San Juan, Puerto Rico: Tip. Cantero, Fernández.
- Cruz Ramírez, E. (1986). *Arecibo: notas para su historia*. San Juan: Model Offset Printing.
- Limón de Arce, J. (1938). *Arecibo histórico*. Arecibo: Editorial Ángel Rosado.
- Medina Román, D. (2014). *Un viaje por Arecibo a través del tiempo: 500 años*. San Juan: Isabela Printing Inc.

- Quintero Rivera, A. G. (1990). La investigación urbana en Puerto Rico, breves comentarios sobre su trayectoria. En F. Carrión y M. Unda (Eds.), *La investigación urbana en América Latina: caminos recorridos y por recorrer*. Vol. 2. Quito: CIUDAD. Consultado en <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/39634.pdf>.
- Ramírez, R. L. (1977). *El arrabal y la política*. Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.
- Safa, H. (1980). *Familias de arrabal: un estudio sobre el desarrollo y desigualdad*. Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.
- Stevens, R. W. (1985). "Los arrabales de San Juan: una perspectiva histórica". *Revista de Ciencias Sociales*, 24 núm. 1-2, 155-197. Consultado en <https://rcsdigital.homestead.com/files/XXIV-1-2/Steves.pdf>.
- Soto de Arce, W. (2005). *Al rescate del olvido. Vivencias de un arecibeño*. Hato Rey: Hato Rey Printers.
- Soto de Arce, W. (2007). *Arecibeños de corazón: Vivencias de un arecibeño, Volumen II*. Hato Rey: Hato Rey Printers.